

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 99 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID (MISSEM)

##### OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia número 2022-0033, de 8 de febrero de 2022, las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Coordinador/a de Servicios Sociales, para la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), por promoción interna, mediante concurso de méritos, se abre un plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web de la Mancomunidad: <https://missemsedelectronica.es>

La cuantía de la tasa de derecho para poder concurrir a las pruebas selectivas viene fijada en la ordenanza reguladora por derechos de examen de la Mancomunidad MISSEM. El importe de esta tasa es de 30 euros.

En Campo Real, a 11 de febrero de 2022.—El presidente, Jorge González Martínez.  
(02/2.903/22)

